



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"

NIT: 891.411.960-2

Pereira – Risaralda

INSTITUCIÓN EDUCATIVA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 272
090 DEL 1974, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **35245-2016**

Fecha: 29/07/2016-10:13:38

Recibido por: JOSE OVEJERO BUETRAGO

Destino: Secretaría de Educación

HVM16133

Pereira, 28 de Julio 2016

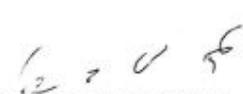
Señores

SECRETARIA JURIDICA SECRETARIA DE EDUCACION PEREIRA

Pereira

De la manera más respetuosa ruego su favor se sirvan clarificarnos, acerca de las normativas que obligan a exigir E.P.S y Pensión y ARL a servicios de mantenimiento por horas o por un solo día ya que tenemos la dificultad de que la mayoría de ellos, de las personas que prestan el servicio no las tienen, y prefieren no hacerlo antes de ir a sacar dichos papeles.

Cordialmente:


GERMAN GARCIA CADAVID

RECTOR



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de julio de 2016	Número de radicado:	35245
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GERMAN GARCIA CADAVID		
Descripción o asunto:	RESPECTUOSA CLARIFICACION DE NORMATIVIDAD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

